

	Cod. plaza	Desc. Plaza	Dot	TP	FP	ADM	CUERPO	GRUPO	SUBGRUPO	N	C.E.	Form.Espec.	Jornada	Observ.
MA	FTC03	TÉCNICO DE GESTIÓN-COORDINACIÓN INFORMÁTICA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	21	8898,76		M2T	
MA	F00104	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
AL650 SERVICIO DE ALUMNOS Y PLANES DE ESTUDIO /AL161 SERVICIOS CENTRALES														
MB	FTC02	TÉCNICO DE GESTIÓN-COORDINACIÓN INFORMÁTICA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	21	8898,76		M2T	
MB	FINAP1	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
AL700 ESCUELA DE POSGRADO /AL700 UNIDADES TÉCNICAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO														
MB	FTC03	TÉCNICO DE GESTIÓN-COORDINACIÓN INFORMÁTICA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	21	8898,76		M2T	
MB	F00104	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
MB	FTCP01	TÉCNICO DE GESTIÓN-ECONÓMICO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	20	8372,80		M2T	
MB	FAX025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7075,61		M2T	
AL200 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/AL215 SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR														
MB	FINP3	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
MA	FINP3	TÉCNICO DE GESTIÓN-PLANIFICACIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	20	8372,80		M2T	
AL200 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS /AL225 SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS HUMANOS														
MB	F00102	JEFE/A SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN Y EJECUCIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	10229,49		M2T	c/c amortización futura
MA	F00102	JEFE/A SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN Y EJECUCIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A/C	A2/C1	22	10229,49		M2T	
B	FAX009	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
AL300 VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS /AL310 SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA														
MB	F00078	TÉCNICO DE GESTIÓN-CONTABILIDAD ANALÍTICA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A	A1/A2	24	11934,77		M2T	c/c amortización futura
MA	F00078	TÉCNICO DE GESTIÓN-CONTABILIDAD ANALÍTICA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	A	A1/A2	24	11934,77		M2T	
MA	FTCP01	TÉCNICO DE GESTIÓN-ECONÓMICO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	20	8372,80		M2T	
MA	FAX025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7075,61		M2T	
AL300 VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS /AL320 SERVICIO DE CONTRATACIÓN														
B	FAX035	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
AL400 VICEGERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO /CA640 SERVICIOS INFORMÁTICOS														
MB	FJSV12	JEFE/A SERVICIO COMUNICACIONES	1	N	LD	A3/A4	EX11(*)	A	A1/A2	26	17149,62		DH	
MA	FJSV12	DIRECTOR DE PROYECTOS	1	N	LD	A3/A4	EX11(*)	A	A1/A2	26	17149,62		DH	
AL640 SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/AL640 SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN														
MB	FJNBC1	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
MA	FJNBC1	TÉCNICO DE GESTIÓN-COORDINACIÓN INFORMÁTICA	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1	21	8898,76		M2T	
AL666 SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES /AL666 SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES														
MB	FAX048	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7753,70	IDIOMAS	M2T	
MA	FAX048	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8700,22	IDIOMAS	M2T	
MB	FAX086	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7753,70	IDIOMAS	M2T	
MA	FAX086	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8700,22	IDIOMAS	M2T	
AL700 ESCUELA DE POSGRADO /AL720 SERVICIO DE ESTUDIOS OFICIALES DE POSGRADO														
MB	FAX027	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7075,61		M2T	
MA	FAX027	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
MB	F00075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7075,61		M2T	
MA	F00075	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
AL700 ESCUELA DE POSGRADO /AL740 SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS														
MB	FAX029	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7075,61		M2T	
MA	FAX029	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	
MB	FAXN14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C2	16	7075,61		M2T	
MA	FAXN14	NEGOCIADO DE GESTIÓN	1	N	C	A1/A4	EX11(*)	C	C1/C2	18	8022,13		M2T	

CLAVES

MB: Modificación alta.

MD: Modificación baja.

A: Alta.

TP: Tipo de puesto. E: Eventual. N: No singularizado. S: Singularizado.

FP: Forma de provisión. N: Nombramiento. LD: Libre designación. C: Concurso.

Adm.: Administración. A1: Estado y Comunidades Autónomas. A3: Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local.

A4: Escalas propias universidades estatales.

GR: Grupo.

N: Nivel.

CE: Complemento específico.

For. Espec.: Formación específica.

Obs.: Observaciones.

J: Jornada.

I01: Plaza reservada a procesos selectivos.

(03/7.103/09)

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

897 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2009, del Rectorado, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66, y en la Disposición Transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 13 de abril de 2007), de Universidades (en adelante, LOU), y Disposición Transitoria primera del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del 8), por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad Po-

litécnica de Madrid, aprobados por Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), y la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005, por la que se publican las bases que rigen la convocatoria del concurso de acceso (publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” de 1 de marzo de 2005), excluida cualquier referencia al artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 (al haber quedado sin contenido por la Ley Orgánica 4/2007).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la Resolución Rectoral de 4 de febrero de 2009, remitida al “Boletín Oficial del Estado”. Las bases, el modelo de solicitud y currículum vitae podrán consultarse, asimismo, en la dirección siguiente: www.upm.es

La composición de las Comisiones de Acceso son las que figuran en el Anexo III de la Resolución Rectoral de 4 de febrero de 2009, remitida al “Boletín Oficial del Estado”.

Madrid, a 4 de febrero de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.
(02/2.265/09)

Universidad Politécnica de Madrid

898 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, por la que se anuncia convocatoria pública de concurso general de méritos (traslado), para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los subgrupos C1/C2 de las Escalas Administrativa y Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 215/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 67 y 177.3 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos C1/C2 de las Escalas Administrativa y Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Datos de la convocatoria:

1. Número de plazas convocadas: 57.
2. Forma de provisión: Concurso general de méritos (traslado).
3. Bases de la convocatoria: Las bases por las que se regirá la presente convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid), publicadas en el “Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid”, en su página web (<http://www.upm.es>) y en la Sección de Concursos y Oposiciones del Personal de Administración y Servicios a disposición de todos los interesados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 27 de febrero de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.
(03/7.521/09)

Universidad de Alcalá

899 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios.*

Con esta misma fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan las plazas de: Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Contemporánea (código: Z022/DHC203), y Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Prehistoria (código: Z021/DPH203).

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá [plaza de San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)].

Alcalá de Henares, a 26 de febrero de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/7.833/09)

Universidad Rey Juan Carlos

900 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2009, por la que se nombra a doña María Isabel González Vasco Profesora Titular de Universidad (15/TU/057).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2008 (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de noviembre), para la provisión de la plaza 15/TU/057, de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Matemática Aplicada”, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (“Boletín Oficial del Estado” del 8),

HE RESUELTO

Nombrar a doña María Isabel González Vasco, con documento nacional de identidad número 9782157-G, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de “Matemática Aplicada”, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Móstoles, a 24 de febrero de 2009.—El Rector, Pedro González Trevijano.

(03/7.782/09)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

901 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Dirección General de Seguridad e Interior, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación del Estatuto del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid.*

En virtud de lo previsto en la Orden de 19 de febrero de 2009, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación del Estatuto del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid, aprobada por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de junio de 2008.

La referida modificación se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—El Director General de Seguridad e Interior, Enrique Barón Castaño.